



**E.S.E HOSPITAL  
ALCIDES JIMÉNEZ**  
(Calidad en Salud con Calidez humana)

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO  
E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ  
NIT. 846.001.669-0

## Resolución 005 de 2023 (Enero 02 - 2023)

"Por la cual se adoptan, integran y se ordena la publicación de los Planes Institucionales y Estratégicos de la ESE Hospital Alcides Jiménez"

**LA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ** del Municipio de Puerto Caicedo (Putumayo), en ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas por la Ley 100 de 1993, ley 1438 de 2011 y el Decreto Departamental No. 00128 del 24 de marzo de 2020, y

### CONSIDERANDO:

Que la Ley 1474 de 2011 en su artículo 74 establece que toda entidad del estado a más tardar el 31 de enero de cada vigencia deberá publicar en su respectiva página web el plan de acción para el año siguiente, el cual comprende objetivos, estrategias, las metas, los responsables.

Que la Circular Externa de la Superintendencia de Salud N° 009 de 2015 establece que el director o gerente de la Empresa Social del Estado deberá presentar la información requerida en los numerales 9 y 10, que se debe presentar el Plan de Acción y los avances de ejecución a los que se refiere el artículo N° 74 de la Ley 1474 de 2011.

Que a su vez el Decreto Nacional 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, reglamentado por el Decreto 612 de 2018, indica en su artículo 2.2.22.3.14. Y siguientes que las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011; deberán integrar, adoptar y publicar en su respectiva



**E.S.E HOSPITAL  
ALCIDES JIMÉNEZ**  
Calidad en Salud con el alma humana

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO  
E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ  
NIT. 846.001.669-0

página web a 31 de enero los siguientes planes: 1. Plan Anual de Vacantes; 2. Plan de Previsión del Talento Humano; 3. Plan Estratégico de Talento Humano; 4. Plan de Incentivos Institucionales; 5. Plan de Bienestar Social; 6. Plan de Compras y Adquisiciones; 7. Plan Institucional de Capacitación; 8. Plan de Trabajo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo; 9. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano; 10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones PETI; 11. Plan de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información; 12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

Que a la fecha actual están debidamente formulados y presentados por cada uno de los líderes de proceso y de apoyo, los diferentes Planes Institucionales y Planes Estratégicos para la vigencia 2023, indicados en el numeral precedente.

Que mediante Resolución 521 de 2020 "Por medio de la cual se crea y reglamenta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Empresa Social del Estado Hospital Alcides Jiménez" se determinó la conformación, las funciones, los deberes, la secretaría técnica, las convocatorias, el quorum y las actas del Comité Institucional de Gestión y Desempeño que ha avalado estos planes, que ha avalado la formulación de los planes según cada área.

Que por lo anteriormente expuesto la Gerente de La Empresa Social del Estado Hospital Alcides Jiménez.

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adóptense, Intégrense y publíquense mediante la presente Resolución única, los Planes Institucionales y Planes Estratégicos relacionados a continuación:

1. Plan Operativo Anual
2. Plan Institucional de Archivo

Barrio La Esperanza, Puerto Caicedo - Putumayo  
Correo Electrónico: [esealcidesjimenez@yahoo.es](mailto:esealcidesjimenez@yahoo.es)  
Página web: [www.esehospitalalcidesjimenez.gov.co](http://www.esehospitalalcidesjimenez.gov.co)  
Celular: 3214529693



**E.S.E HOSPITAL  
ALCIDES JIMÉNEZ**  
Ealidad en Salud con Calidad humana

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO  
E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ  
NIT. 846.001.669-0

3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión del Talento Humano
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan de Incentivos Institucionales
7. Plan de Compras y Adquisiciones
8. Plan Institucional de Capacitación
9. Plan de Trabajo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
10. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
11. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones PETI
12. Plan de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
13. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

PARÁGRAFO 1: Los presentes planes rigen para la vigencia 2023.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** VIGENCIA: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la E.S.E. Hospital Alcides Jiménez del Municipio de Puerto Caicedo Putumayo, a los dos (02) días del mes de enero de Dos mil veinte tres (2023).

**ANA MILENA MORA MORENO**  
Gerente ESE Hospital Alcides Jiménez

Elaboró	Byron Stéven Agudelo Chavarro	Subgerente General	
Revisó	Diego Fernando Solarte Narváez	Asesor Jurídico	

Barrio La Esperanza, Puerto Caicedo - Putumayo  
Correo Electrónico: [esealcidesjimenez@yahoo.es](mailto:esealcidesjimenez@yahoo.es)  
Página web: [www.esehospitalalcidesjimenez.gov.co](http://www.esehospitalalcidesjimenez.gov.co)  
Celular: 3214529693



**GUIA DE INDUCCIÓN Y RE  
INDUCCIÓN 2023**  
**E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ**  
**846001669-0**

**Código: GA-RRHH- 025**

**Versión: 001**

**Página 1 de 10**

# **GUÍA DE INDUCCIÓN Y RE-INDUCCIÓN 2023**

**E.S.E. HOSPITAL  
ALCIDES JIMÉNEZ**  
*¡Calidad en Salud con Calidez humana!*

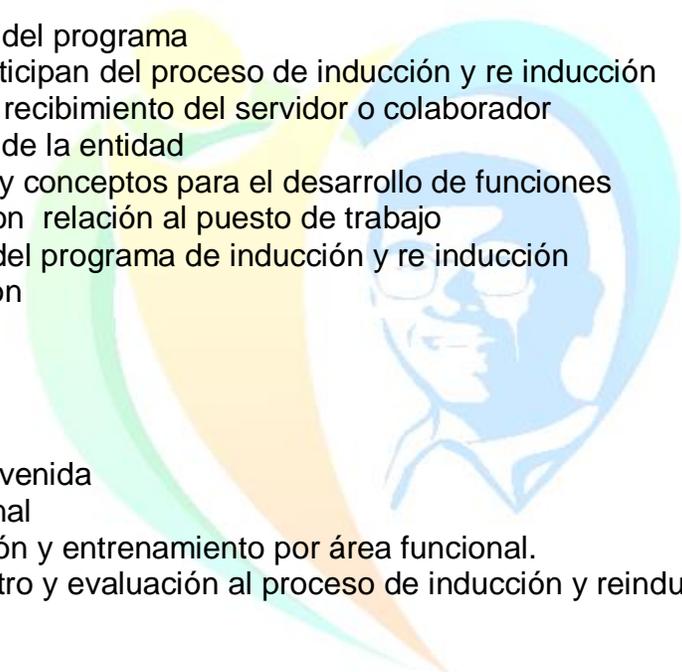
 <p><b>E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ</b> <i>Calidad en Salud con Calidez humana</i></p>	<p><b>GUIA DE INDUCCIÓN Y RE INDUCCIÓN 2023</b> <b>E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ</b> <b>846001669-0</b></p>	Código: PRG-RRSS-001
		Versión: 0
		Página 2 de 10

## TABLA DE CONTRENIDO

	<b>Pág.</b>
1. Introducción	3
2. Objeto	3
3. Alcance	4
4. Definiciones	4
5. Responsable del programa	4
5.1 Quienes participan del proceso de inducción y re inducción	4
7. Vinculación y recibimiento del servidor o colaborador	5
8. Presentación de la entidad	5
9. presentación y conceptos para el desarrollo de funciones	5
10. Ubicación con relación al puesto de trabajo	6
11. Evaluación del programa de inducción y re inducción	6
12. Programación	8

### **ANEXOS:**

Proceso de Bienvenida  
 Cartilla Institucional  
 Guías de inducción y entrenamiento por área funcional.  
 Formato de registro y evaluación al proceso de inducción y reinducción.


  
**E.S.E HOSPITAL  
ALCIDES JIMÉNEZ**  
*¡Calidad en Salud con Calidez humana!*

 <p><b>E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ</b> <small>Atendiendo Salud con calidad humana</small></p>	<p><b>GUIA DE INDUCCIÓN Y RE INDUCCIÓN 2023</b> <b>E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ</b> <b>846001669-0</b></p>	Código: PRG-RRSS-001
		Versión: 0
		Página 3 de 10

## INTRODUCCION

La E.S.E. Hospital Alcides Jiménez, adopta el Programa de, Inducción y Re inducción, como una política orientadora y facilitadora de los programas de formación, capacitación y bienestar social con miras a contribuir el fortalecimiento y competencias funcionales de los funcionarios y colaboradores de la E.S.E.

El proceso de inducción y re inducción consiste en hacer conocer a los trabajadores los principales aspectos organizacionales de la E.S.E. Hospital Alcides Jiménez, como son: organigrama, plataforma estratégica valores institucionales, políticas institucionales y estructura administrativa, entre otros.

Para lograr los objetivos empresariales debe involucrarse a los nuevos participantes en la filosofía que define y caracteriza la dinámica interna del hospital, desde estos parámetros es donde se construye la identidad y cultura organizacional en la que los nuevos participantes promueven y desarrollan actitudes y aptitudes hacia el liderazgo, sentido de pertenencia y motivación así como las habilidades y disposición para las tareas asignadas, fines que son alcanzados desde el funcionamiento integral institucional.

De esta manera se involucra los nuevos integrantes con el entorno organizacional, creando una identidad de marca en estos, brindando la información básica sobre los antecedentes de la organización, especificando cuáles son las funciones, metodologías de trabajo, conocimiento de valores, normas, criterios y patrones; para que de esta forma puedan cumplir satisfactoriamente y eficientemente sus actividades, minimizando las posibilidades del fracaso.

## OBJETIVO

Fomentar la motivación y sentido de pertenencia de los funcionarios y colaboradores hacia la institución, proporcionando información actualizada, que les permita un crecimiento y óptimo desempeño en sus labores diarias.

### Objetivos Específicos

- Facilitar la adaptación e integración del actual y nuevo trabajador a la organización y a su puesto de trabajo, mediante el suministro de la información relacionada con las características y dimensiones de la misma, logrando que la ESE Hospital Alcides Jiménez cuente con un Talento Humano de alto rendimiento en

 <p><b>E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ</b> <i>Calidad en Salud con Calidez humana!</i></p>	<p><b>GUIA DE INDUCCIÓN Y RE INDUCCIÓN 2023</b> <b>E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ</b> <b>846001669-0</b></p>	Código: PRG-RRSS-001
		Versión: 0
		Página 4 de 10

todas sus dimensiones, lo que trae eficiencia y eficacia, amor al trabajo y la satisfacción de compartir con otros el desarrollo organizacional.

- Familiarizar a los servidores con la estructura de la entidad y con su misión, así como motivarlos para que participen en la construcción de la visión institucional, de manera que se garantice su compromiso para lograrla.
- Iniciar la integración de los servidores al sistema de valores de la entidad creando sentido de pertenencia y fortaleciendo su formación ética.
- Instruir a los servidores sobre todos los asuntos relacionados con sus dependencias, al igual que sobre sus responsabilidades individuales, sus deberes y sus derechos, la estructura del Estado y las ramas del poder público.

## ALCANCE

Inicia desde la programación de actividades hasta la realización de la inducción y reinducción a todos los servidores. La inducción se realiza cada vez que ingresa un nuevo servidor o colaborador y la reinducción se lleva a cabo por lo menos una vez cada año.

## DEFINICIONES

**Inducción:** se define como procesos de información y capacitación dirigidos a facilitar y fortalecer la integración del nuevo servidor a la cultura organizacional.

**Reinducción:** está dirigida a reorientar la integración del antiguo servidor a la cultura organizacional en virtud de los cambios producidos en cualquiera de los asuntos a los cuales se refieren sus objetivos.

## RESPONSABLES DEL PROGRAMA

La responsabilidad del programa está a cargo del Subgerente,

El subgerente actuando como jefe de personal, conduce el proceso de inducción y/o reinducción general, la cual se basa en suministrar información y orientación general sobre el hospital (plataforma estratégica, organización y estilo de dirección) a los funcionarios y colaboradores.

 <p><b>E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ</b> <small>Manejares Salud con el poder humano</small></p>	<p><b>GUIA DE INDUCCIÓN Y RE INDUCCIÓN 2023</b> <b>E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ</b> <b>846001669-0</b></p>	Código: PRG-RRSS-001
		Versión: 0
		Página 5 de 10

La inducción y reinducción práctica o específica es responsabilidad de los coordinadores de las unidades funcionales, quienes asumen la misma de acuerdo a los nuevos y antiguos servidores.

## **QUIENES PARTICIPAN DEL PROCESO DE INDUCCION Y REINDUCCION**

Colaboradores que ingresan a la institución.  
 Colaboradores que asumen un nuevo cargo por ascenso o promoción.  
 Colaboradores reubicados o trasladados por requerimientos del servicio.  
 Todos los colaboradores de la planta de personal de la institución.

## **VINCULACION Y RECIBIMIENTO DEL SERVIDOR O COLABORADOR.**

Recibir amablemente a los nuevos servidores y colaboradores de la Institución, mediante la entrega de carta de bienvenida por parte del personal operativo de recursos humanos y realizar la presentación ante los coordinadores y compañeros de la ESE Hospital Alcides Jiménez; Con ello, además de proporcionarles a los nuevos servidores y colaboradores una impresión positiva de la entidad, se procede a recibirlos formal e institucionalmente, brindándoles, el conocimiento básico sobre quiénes son sus jefes; realizar presentación del nuevo servidor o colaborador en todos los servicios de la ESE dándole a conocer las instalaciones físicas de la entidad y los compañeros de trabajo.

Responsable de proceso: jefe de personal, auxiliar de talento humano y jefe del área.

## **PRESENTACION DE LA ENTIDAD**

El conocimiento institucional dado a los servidores y colaboradores, se orienta hacia aspectos fundamentales de la entidad, como reseña histórica de la entidad, plataforma estratégica (misión, visión, valores, imagen corporativa, logotipo, slogan), código de ética, políticas institucionales, estructura organizacional, portafolio de servicios, tipos de vinculación laboral, presentación de comités institucionales, procesos de talento humano, situaciones administrativas; procurando que la información que se ofrezca favorezca la integración, la participación y el aporte del servidor al cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales.

Responsable de proceso: jefe de personal o auxiliar de talento humano.

 <p>E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ Kasasira Sabá con vida humana</p>	<b>GUIA DE INDUCCIÓN Y RE INDUCCIÓN 2023</b> <b>E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ</b> <b>846001669-0</b>	Código: PRG-RRSS-001
		Versión: 0
		Página 6 de 10

## PRESENTACION Y CONCEPTOS PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONES.

Se debe brindar a los nuevos servidores o colaboradores que hacen parte de la entidad un conocimiento detallado sobre los diferentes conceptos básicos (Planes de Mejoramiento, Proceso de habilitación, MECI, PAMEC, Sistema de seguridad y salud en el trabajo, comités institucionales, Plan de Emergencias y contingencias, Deberes y Derechos de los usuarios, Manejo Integral de Residuos Hospitalarios, Normas de Bioseguridad, Sistemas de Información, normatividad aplicable según el tipo de vinculación laboral del colaborador), situaciones administrativas (sistemas de compensación, manejo de situaciones laborales diversas), que se llevan a cabo en la institución con miras a obtener de estos su compromiso y liderazgo de los mismos.

Ver Responsables de la ruta de inducción.

## UBICACIÓN CON RELACION AL PUESTO DE TRABAJO

El jefe inmediato o coordinador de área, es la persona encargada de capacitar al nuevo servidor o colaborador en el puesto de trabajo y de ubicarlo en su puesto, indicando sus funciones o responsabilidades según el Manual de Funciones, Manual de Procesos o de obligaciones, al igual los protocolos, guías o procedimientos necesarios para que se puedan desarrollar sus funciones de forma adecuada, este nuevo servidor o colaborador es quien entra por primera vez a la entidad o también una persona ya antigua que es trasladada a otro cargo, o a la cual se le asignan nuevas funciones.

El Jefe de la unidad funcional deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

Prepara al grupo con anticipación a la llegada del nuevo servidor o colaborador, el jefe de la unidad funcional respectiva motiva a su grupo de trabajo para que lo acojan y lo reciban adecuadamente, prevé el sitio físico donde va a quedar ubicado.

**Presentación:** El jefe inmediato o coordinador de área presenta al nuevo servidor o colaborador con los compañeros de trabajo, con personas de otras áreas por razón de diferentes tipos de relaciones.

**Objetivos propuestos y funciones principales de la unidad funcional:** se explica al nuevo servidor los objetivos, funciones, horarios de trabajo, situaciones administrativas y procesos en los que el participa, destacando la responsabilidad y el compromiso con los cuales deben ser asumidos.

 <b>E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ</b> <small>Calidez Sabiduría Calidez Humana</small>	<b>GUIA DE INDUCCIÓN Y RE INDUCCIÓN 2023</b> <b>E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ</b> <b>846001669-0</b>	<b>Código: PRG-RRSS-001</b>
		<b>Versión: 0</b>
		<b>Página 7 de 10</b>

**Proporciona los elementos de trabajo:** el jefe de la unidad funcional, en compañía con almacenista debe garantizar al nuevo servidor o colaborador los equipos y elementos indispensables para el desempeño del cargo, los cuales dependerán de la naturaleza del mismo.

**Seguimiento y evaluación del servidor al proceso:** El jefe inmediato o coordinador de área, está pendiente de que el proceso de inducción del nuevo servidor dentro del área de trabajo avance de acuerdo con el plan establecido y que se logre un aprendizaje práctico del desempeño de las funciones. Igualmente, retroalimenta a la oficina de gestión humana sobre la calidad del proceso y hace las sugerencias que considere pertinentes.

### **EVALUACION DEL PROGRAMA DE INDUCCION**

**Evaluación de la Percepción del Funcionario o Colaborador:** Esta busca conocer en detalle el concepto que tiene el funcionario o colaborador en inducción con el fin de retroalimentar al equipo participante del programa y establecer los correspondientes planes de mejoramiento para aquellos aspectos débiles del proceso.

**Evaluación de la Comprensión de los conceptos expuestos en el programa de inducción:** Este tiene por objeto conocer el grado de entendimiento de los conceptos dados a conocer en los diferentes temas tratados en el programa.

Responsable de proceso: jefe de personal o auxiliar de talento humano.

### **PROGRAMACION.**

ACTIVIDAD	TEMAS	RESPONSABLES	TIEMPO
RECIBIMIENTO DEL NUEVO SERVIDOR O COLABORADOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación verbal de bienvenida y entrega de "CARTILLA INSTITUCIONAL"</li> <li>Presentación de compañeros de trabajo.</li> </ul>	Jefe inmediato	1 hora



**GUIA DE INDUCCIÓN Y RE  
INDUCCIÓN 2023  
E.S.E. HOSPITAL ALCIDES  
JIMENEZ  
846001669-0**

Código: PRG-RRSS-001

Versión: 0

Página 8 de 10

PRESENTACION GENERAL DE LA ENTIDAD	<p>Reseña histórica de la entidad, plataforma estratégica, portafolio de servicios, presentación de comités institucionales, código de ética y de buen gobierno, mapa de procesos institucional, estructura administrativa, situaciones administrativas, procesos de gestión humana (plan de capacitaciones, programa de bienestar social, plan de incentivos, plan de evaluación de desempeño). Reglamento interno de trabajo</p>	Jefe de talento humano.	2 horas
	Procesos disciplinarios	Asesor Jurídico	30 minutos
PRESENTACION Y CONCEPTOS PARA EL DESARROLLO DE FUNCIONES.	Normas de bioseguridad, Plan de manejo integral de residuos hospitalarios.	Ingeniera Ambiental	30 minutos
	Sistema de seguridad y salud en el trabajo. Plan de emergencia y evacuación	Coordinador de salud ocupacional	1 hora
	deberes y derechos de los usuarios y PQRS	Coordinador SIAU	30 minutos
	plan de emergencia Hospitalaria	Coordinador médico y jefe de urgencias.	1 hora
	Sistema obligatorio de garantía de la calidad de atención en salud.	Auditor de calidad.	1 hora
	modelo estándar de control interno, planes de mejoramiento, sensibilización autocontrol y autorregulación	Jefe de control interno y profesional de planeación.	1 hora

 <p><b>E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ</b> Cuidamos la Salud con el poder humano</p>	<b>GUIA DE INDUCCIÓN Y RE INDUCCIÓN 2023</b> <b>E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ</b> <b>846001669-0</b>	Código: PRG-RRSS-001
		Versión: 0
		Página 9 de 10

CONOCIMIENTO Y MANEJO DE EQUIPOS, SISTEMAS DE INFORMACION		Política de seguridad informática y manejo de equipos de cómputo. Impresiones de Documentos. Solicitudes de soporte.		30 minutos
INDUCCION ESPECIFICA				
UBICACIÓN RELACION PUESTO DE TRABAJO	CON AL DE	funciones y obligaciones, procesos en los que el servidor Participa. Proporcionar los elementos de trabajo.	Jefe inmediato	4 hora
MANEJO SOFTWARE ESPECIFICO ACUERDO CARGO	DE DE AL	Manejo del sistema operativo SIHOS. Manejo del sistema operativo SIIGO.	SIHOS- Facturación. SIIGO – Contador.	–
MANEJO REGISTRO PLATAFORMA	DE EN	Plataforma Reps y planes bienales.	Auditor Calidad Subgerencia.	–
REPORTES INFORMES PLATAFORMA	E EN	Sivigila, Paiweb,, Pisis del Sispro, Plataforma SIHO, SIA, SIA OBSERVA, CGN, CGR	Jefe Inmediato.	–
PLATAFORMAS DE CONSULTA		Fosyga, papsidi, lasos, pagos en línea.		–
MANEJO EQUIPOS BIOMEDICOS ACUERDO CARGO.	DE DE AL	Uso y manejo del equipo, Especificaciones de los equipos. Solicitudes de soporte.	ingeniero biomédico	–

## ANEXOS

Proceso de Bienvenida  
Cartilla Institucional

 <p><b>E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ</b> <i>Calidad en Salud con Calidez Humana</i></p>	<p><b>GUIA DE INDUCCIÓN Y RE INDUCCIÓN 2023</b> <b>E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ</b> <b>846001669-0</b></p>	Código: PRG-RRSS-001
		Versión: 0
		Página 10 de 10

Guías de inducción y entrenamiento por área funcional.  
Formato de registro y evaluación al proceso de inducción y re inducción.



**ANA MILENA MORA MORENO**  
Gerente ESE Hospital Alcides Jiménez

Reviso: \_\_\_\_\_  
BYRON STEVEN AGUDELO  
Subgerente General

Proyecto: \_\_\_\_\_  
DIANA CAROLINA MONSALVE  
Auxiliar de Talento Humano.

**E.S.E HOSPITAL  
ALCIDES JIMÉNEZ**  
*¡Calidad en Salud con Calidez humana!*